

### III. ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO CENTRAL DE CHILE



## Balances Generales

### Al 31 de diciembre de 1998 y 1997

(Millones de pesos)

ACTIVO	1998	1997
ACTIVOS SOBRE EL EXTERIOR	8.228.371,7	9.519.158,2
DE RESERVA	8.041.417,2	9.294.979,3
Oro	152.499,7	262.924,9
Depósitos y cuentas a la vista	20.036,0	5.020,7
Depósitos e instrumentos de inversión	7.113.827,8	8.377.240,6
Acuerdos de créditos recíprocos	47.189,0	81.030,4
Créditos	295.691,8	154.565,9
Cuota suscripción FMI	412.172,9	414.196,8
OTROS ACTIVOS SOBRE EL EXTERIOR	186.954,5	224.178,9
Acciones y aportes BID	86.819,0	90.887,1
Intereses por cobrar	100.132,4	133.287,8
Plata y otros valores	3,1	4,0
ACTIVOS INTERNOS	4.978.242,6	5.459.417,1
CRÉDITO INTERNO	4.978.242,6	5.459.417,1
Créditos a empresas estatales	39.154,3	51.497,4
Créditos al Banco del Estado de Chile	65.165,6	105.675,8
Créditos a bancos comerciales	199.535,9	258.455,1
Créditos a otras instituciones	284.945,3	272.249,2
Transferencias fiscales (Leyes 18.267, 18.401 y 18.768)	3.582.872,8	3.956.430,5
Crédito por obligación subordinada de instituciones financieras (Ley 18.401)	806.568,7	815.109,1
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	1.287.950,6	1.185.740,9
Activo fijo	15.400,0	15.207,7
Compra de dólares con pacto de retroventa	119.390,0	0,0
Otros valores	1.153.160,6	1.170.533,2
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>14.494.564,9</b>	<b>16.164.316,2</b>

Las notas adjuntas N°s. 1 al 12 forman parte integral de estos estados financieros.

PASIVO	1998	1997
PASIVOS CON EL EXTERIOR	683.689,2	721.644,3
DE RESERVA	464.971,1	494.303,5
Acuerdos de créditos recíprocos	42.128,6	80.123,5
Depósitos del FMI	422.842,5	414.180,0
OTROS PASIVOS CON EL EXTERIOR	218.718,1	227.340,8
Préstamos	1.296,4	1.508,6
Cuentas con otros organismos internacionales	134.857,1	142.619,5
Asignaciones de DEG	81.261,1	81.229,9
Intereses por pagar	1.303,5	1.982,8
PASIVOS INTERNOS	14.612.104,5	16.008.992,2
EMISIÓN	1.396.782,7	1.455.149,2
Billetes y moneda divisionaria en circulación	1.253.291,7	1.295.417,5
Depósitos de instituciones financieras (M/N)	143.491,0	159.731,7
DEPÓSITOS Y OBLIGACIONES	2.689.067,5	3.120.535,4
Depósitos y obligaciones con el Fisco	2.077.736,8	2.482.033,9
Otros depósitos y obligaciones	611.330,7	638.501,5
DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL BANCO CENTRAL	10.526.254,3	11.433.307,6
Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC)	6.967.995,9	6.879.139,0
Pagarés reajustables del Banco Central (PRBC)	1.171.681,2	3.043.541,3
Pagarés descontables del Banco Central (PDBC)	729.800,0	428.673,0
Pagarés reajustables en dólares del Banco Central (PRD)	620.830,9	0,0
Pagarés en UF, Acuerdo 1836, provenientes de certificados en US\$	444.395,5	439.274,1
Títulos por reconocimiento de deuda capítulo XIX del Compendio de Normas de Cambios Internacionales	297.438,5	332.944,4
Efectos de comercio por redenominación de títulos de deuda externa	217.941,8	215.832,4
Pagarés reajustables con tasa de interés flotante (PTF)	71.633,4	88.619,4
Certificados de depósitos expresados en US\$, Acuerdo 1649	4.449,6	5.140,5
Pagarés por diferencial cambiario	87,5	143,5
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	162.418,8	15.941,0
Provisiones	7.282,0	7.470,2
Pasivo transitorio	32.641,7	8.448,1
Compra de dólares con pacto de retroventa	119.390,0	0,0
Otros valores	3.105,1	22,7
CAPITAL Y RESERVAS	(963.647,6)	(582.261,3)
Capital	(582.261,3)	206.831,0
Déficit del ejercicio	(381.386,3)	(789.092,3)
TOTAL PASIVO	14.494.564,9	16.164.316,2

## Estado de Resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 1998 y 1997

(Millones de pesos)

	1998	1997
<b>RESULTADOS OPERACIONALES</b>		
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.024.125,0	1.206.943,6
Intereses percibidos y devengados	737.831,1	774.772,6
Reajustes percibidos y devengados	84.513,8	137.788,0
Utilidades por diferencias de precios	44.411,9	59.998,5
Utilidades de cambio	157.274,3	233.714,3
Otros ingresos de operación	93,9	670,2
GASTOS DE OPERACIÓN	(1.459.393,3)	(2.020.789,3)
Intereses pagados y devengados	909.496,9	886.399,5
Reajustes pagados y devengados	389.383,0	629.523,3
Comisiones pagadas y devengadas	755,1	943,6
Pérdidas por diferencias de precios	19.131,8	18.678,5
Pérdidas de cambio	132.293,0	474.148,8
Otros gastos de operación	8.333,5	11.095,6
Margen bruto	(435.268,3)	(813.845,7)
GASTOS DE APOYO OPERACIONAL	(18.365,5)	(19.430,6)
Gastos de personal	12.853,6	12.635,6
Gastos de administración	3.897,5	4.721,7
Depreciaciones, amortizaciones y castigos	1.232,4	1.616,4
Impuestos, contribuciones y aportes	382,0	456,9
Resultado antes de provisiones y castigos	(453.633,8)	(833.276,3)
Provisiones y castigos por activos riesgosos	(64,1)	0,0
Margen neto (Total resultado operacional)	(453.697,9)	(833.276,3)
RESULTADOS NO OPERACIONALES	204,1	743,5
Ingresos no operacionales	435,3	774,4
Gastos no operacionales	(231,2)	(30,9)
Resultado antes de corrección monetaria	(453.493,8)	(832.532,8)
Corrección monetaria	(72.107,5)	43.440,5
Déficit del ejercicio	(381.386,3)	(789.092,3)

Las notas adjuntas N°s. 1 al 12 forman parte integral de estos estados financieros.

## Notas a los Estados Financieros

### 1. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

#### A) BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas dictadas por el Consejo del Banco, previo informe favorable de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según lo preceptuado en el artículo 75° de la Ley 18.840 (Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile). Las citadas normas concuerdan con principios de contabilidad generalmente aceptados, salvo en lo relativo al tratamiento dado a los resultados derivados de la obligación subordinada, que se explica en la letra (f).

La forma de presentación del balance se enmarca dentro de un esquema económico-contable, que permite conocer la situación contable y financiera de la Institución y, al mismo tiempo, propende a facilitar el análisis económico de las operaciones del Banco Central de Chile al identificar claramente si ellas son realizadas con agentes internos o del exterior. De esta forma, es posible apreciar la participación del Banco Central de Chile en la oferta interna de activos monetarios y de crédito y cómo ello afecta la posición acreedora del Instituto Emisor, respecto del exterior. Es así como los conceptos económicos de reservas internacionales y de emisión se presentan en los rubros de Activos y Pasivos de Reserva y de Emisión, respectivamente.

Para fines comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio 1997 fueron actualizadas por la variación del

Índice de Precios al Consumidor ocurrida entre el 30 de noviembre de 1997 y el 30 de noviembre de 1998, ascendente a 4,3%.

#### B) TIPOS DE CAMBIO UTILIZADOS

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a pesos, al tipo de cambio "dólar observado", a que se refiere el N° 6 del capítulo I "Disposiciones Generales" del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales (en 1997 se convirtieron al tipo de cambio «dólar acuerdo», a que se refiere el inciso primero del N° 7 del capítulo I "Disposiciones Generales" del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales). Se exceptúan de esta norma los saldos de las cuentas de operaciones que deben liquidarse a un tipo de cambio diferente, hecho debidamente especificado en las disposiciones que las regulan.

Los activos y pasivos expresados en pesos oro sellado chileno, se valorizan según el promedio simple de las cotizaciones del "Gold Fixing" de Londres (dólares por onza troy fino), de la mañana de todos los días hábiles del trimestre anterior, deducido en 10%.

La liquidación de las monedas extranjeras distintas al dólar de los Estados Unidos de América se efectúa de acuerdo con las paridades publicadas diariamente por el Banco Central de Chile en el Diario Oficial, teniendo siempre como base el tipo de cambio del dólar observado (dólar acuerdo en 1997).

Con fecha 24 de septiembre de 1998, el Consejo del Banco Central de Chile en sesión N° 706-04-980924 acordó

reemplazar el tipo de cambio empleado en la representación contable de los activos y pasivos en moneda extranjera y para efectuar la liquidación de la posición de cambios, pasando desde el tipo de cambio "dólar acuerdo", al tipo de cambio "dólar observado". Este cambio, que concuerda con principios de contabilidad generalmente aceptados, significó al 30 de septiembre de 1998, un mayor cargo a resultados por \$ 41.356,2 millones y, al 31 de diciembre de 1998, un mayor abono a los resultados por \$ 48.543,8 millones.

Las principales cotizaciones utilizadas al cierre de cada año son las siguientes:

	1998	1997
	\$	\$
Oro sellado chileno	734,360	798,366
Dólar de los Estados Unidos de América (Acuerdo)	470,570	472,950
Dólar de los Estados Unidos de América (Observado)	473,770	439,810
Libra esterlina	798,260	783,030
Marco alemán	283,850	264,144
Derechos especiales de giro (DEG)	666,490	638,767

#### **C) ACCIONES Y APORTES AL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y APORTES AL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)**

Las acciones y aportes al Banco Interamericano de Desarrollo y los aportes al Fondo Monetario Internacional, ambos por cuenta del Fisco de Chile, se valorizan al costo de adquisición o aporte más sus actualizaciones, cuando corresponde.

Las acciones y aportes al BID se incluyen en Otros Activos sobre el Exterior. Los aportes al FMI, se registran en el rubro Activos de Reserva.

#### **D) INVERSIONES FINANCIERAS**

Las inversiones financieras en el exterior se presentan en Activos de Reserva, e incluyen, básicamente, bonos e instrumentos de gobiernos, instituciones extranjeras y bancos extranjeros, todos ellos valorizados al costo o valor de mercado, el que sea menor. Los intereses por cobrar se presentan en Otros Activos sobre el Exterior.

#### **E) COLOCACIONES Y OBLIGACIONES**

Las colocaciones y obligaciones no reajustables se presentan a su valor original o al de su última renovación, excepto los efectos de comercio adquiridos y documentos descontados que se presentan a su valor nominal al vencimiento. Los saldos reajustables incluyen los reajustes devengados a la fecha del balance, y los saldos expresados en moneda extranjera comprenden los ajustes de cambio correspondientes.

Los intereses devengados al cierre del ejercicio, relacionados con las operaciones realizadas con residentes en el exterior, se incluyen en Otros Activos sobre el Exterior y Otros Pasivos con el Exterior, y los relacionados con las operaciones efectuadas con residentes en el país, en las respectivas partidas de Activos Internos y Pasivos Internos.

Los intereses pagados y no devengados provenientes de obligaciones, se registran en Otras Cuentas del Activo. Los intereses percibidos y no devengados provenientes de colocaciones, se registran en Otras Cuentas del Pasivo.

#### **F) OBLIGACIÓN SUBORDINADA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS**

El crédito por obligación subordinada incluido en Activos Internos (Nota 6), comprende los saldos actualizados al cierre de cada ejercicio de las obligaciones de recompra novadas, acogidas a las Leyes 18.401 y 19.396 y sus modificaciones, incluyendo los incrementos acumulativos que se registran con abono a ingresos a medida que se devengan.

Las pérdidas contables originadas por la modificación de las condiciones de pago de la obligación subordinada de los bancos BHIF, Internacional, Concepción y Santiago, han sido diferidas conforme a lo estipulado en el artículo 19° de la Ley 19.396 que señala : “Las pérdidas en que pueda incurrir el Banco Central de Chile en su carácter de acreedor de la obligación subordinada, podrán ser diferidas para su absorción con los excedentes que genere en futuros ejercicios. Para estos efectos, autorízase al Banco Central de Chile para destinar los excedentes a constituir provisiones para cubrir las pérdidas que pudieren producirse por este concepto”.

La pérdida diferida asciende a \$ 912.736,5 millones al 31 de diciembre de 1998 (\$ 830.630,1 millones en 1997) y se presenta en el rubro “Otros valores” del grupo “Otras cuentas del activo”.

Producto del contrato suscrito con el Banco Santiago, el Banco Central de Chile recibió 35.090,5 millones de acciones serie E, en dación en pago, de las cuales, al 31 de diciembre de 1998 mantiene 35.067,7 millones de acciones en su poder, que se encuentran valorizadas a precio de mercado. Según la Ley 19.396, modificada por la Ley 19.459, dichas acciones no tienen un plazo definido para ser enajenadas.

#### **G) PROVISIONES SOBRE COLOCACIONES**

El Banco ha constituido provisiones durante 1998 por \$ 64,1 millones (en 1997 no constituyó provisiones). El saldo de las provisiones constituidas alcanza a \$ 7.991,9 millones (\$ 8.254,4 millones en 1997) y se incluye deduciendo los correspondientes activos.

#### **H) ACTIVO FIJO FÍSICO**

El activo fijo al cierre de cada ejercicio, se presenta al costo, corregido monetariamente, neto de depreciaciones acumuladas, en Otras Cuentas del Activo. La depreciación ha sido calculada mediante el método lineal, considerando la vida útil de los bienes.

#### **I) INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO**

Las indemnizaciones por años de servicio, se han determinado sobre la base del método de valor actual (costo devengado del beneficio) considerando una tasa de interés de 8% anual. El monto total de la provisión al cierre del ejercicio es de \$ 6.080,1 millones (\$ 5.519,6 millones en 1997).

#### **J) VACACIONES DEL PERSONAL**

El costo anual de vacaciones del personal se reconoce en los estados financieros sobre base devengada.

#### **K) CORRECCIÓN MONETARIA**

El patrimonio, el activo fijo físico y ciertos activos y pasivos se han corregido monetariamente, de acuerdo con la variación del índice de precios al consumidor. Los saldos de las cuentas de resultados en moneda nacional, con excepción de depreciaciones y corrección monetaria, se presentan sin corrección monetaria.

El efecto de variación del tipo de cambio en los activos y pasivos en moneda extranjera y los reajustes de las colocaciones y obligaciones, se incluyen en los resultados operacionales, separadamente de la corrección monetaria.

## 2. CRÉDITO INTERNO A EMPRESAS BANCARIAS, SOCIEDADES FINANCIERAS, Y OTRAS INSTITUCIONES O EMPRESAS

El saldo conjunto de estos créditos, de \$ 588.801,1 millones (\$ 687.877,5 millones en 1997), incluye principalmente las siguientes operaciones:

	(Millones de pesos)	
	1998	1997
Valores por recibir de CORFO (Nota 3)	28.891,3	39.901,8
Líneas de crédito por reprogramación de deudas	76.064,1	98.178,7
Documentos de crédito hipotecario adquiridos	49.530,6	61.145,8
Líneas de crédito de liquidez	36.918,0	71.171,0
Líneas de crédito de licitación cartera hipotecaria ex ANAP	56.971,4	61.735,4
Líneas de crédito de programas de organismos internacionales	8.587,3	12.519,2
Líneas de crédito por depósitos, Acuerdo 1686	5.752,1	9.125,7
Ex Caja Central de Ahorro y Préstamo y ex ANAP (Nota 4)	284.736,3	271.294,2
Saldo de precio Ley 19.396	38.716,1	55.821,8
Otros	2.633,9	6.983,9
<b>Total</b>	<b>588.801,1</b>	<b>687.877,5</b>

### 3. VALORES POR RECIBIR DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

Los valores por recibir de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), se derivan de las disposiciones contenidas en la Ley 18.401 de 1985 y sus modificaciones y la Ley 18.577 de 1986, mediante las cuales el Banco Central de Chile vendió a CORFO créditos otorgados a instituciones financieras, para que financiara la adquisición, por parte de terceros, de acciones de dichas instituciones financieras.

CORFO amortiza su deuda transfiriendo los valores que recupera de los accionistas, por la cesión de acciones de las correspondientes instituciones financieras. Al 31 de diciembre de 1998 el saldo de la cuenta por cobrar a CORFO asciende a \$ 28.891,3 millones (\$ 39.901,8 millones en 1997), y se incluye en Créditos a Empresas Estatales.

Según el artículo 13° de la Ley 18.401, las diferencias que se produzcan en la recuperación, como consecuencia de los descuentos otorgados a los accionistas, hasta por un monto de UF 15 millones, serán cubiertas por el Fisco mediante transferencias fiscales futuras (Nota 5) las que al 31 de diciembre de 1998 ascienden a \$ 160.591,8 millones, equivalentes a UF 10,9 millones (\$ 158.132,9 millones en 1997, equivalentes a UF 10,8 millones). De acuerdo con los antecedentes disponibles el monto máximo de transferencia establecido por ley es suficiente para cubrir los descuentos.

### 4. CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRÉSTAMOS Y ASOCIACIÓN NACIONAL DE AHORRO Y PRÉSTAMO

La Ley 18.900 del 16 de enero de 1990 puso término a la existencia legal de la Caja Central de Ahorros y Préstamos y a la autorización de existencia de la Asociación Nacional

de Ahorro y Préstamo, y establece la forma de liquidar los respectivos patrimonios. Esta liquidación se encuentra en trámite de aprobación final.

El artículo 5° de dicha ley dispone que serán de cargo fiscal las obligaciones de la Caja y de la Asociación que no alcancen a quedar cubiertas por el producto de las liquidaciones, debiendo consultarse los fondos necesarios en el presupuesto de la nación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21° del Decreto Ley 1.263 de 1975.

Al 31 de diciembre de 1998, el monto adeudado al Banco Central de Chile por liquidación de dichas instituciones, incluyendo los intereses devengados a esa fecha, asciende a \$ 284.736,3 millones (\$ 271.294,2 millones en 1997), y se presenta en el rubro créditos a otras instituciones.

## 5. TRANSFERENCIAS FISCALES

En el rubro Crédito Interno, la partida Transferencias fiscales incluye los siguientes montos:

	(Millones de pesos)	
	1998	1997
Pagarés fiscales Ley 18.267	470.686,3	513.246,7
Pagarés fiscales Ley 18.768	2.951.594,7	3.285.050,9
Transferencia fiscal Ley 18.401	160.591,8	158.132,9
<b>Total</b>	<b>3.582.872,8</b>	<b>3.956.430,5</b>

### A) PAGARÉS FISCALES LEY 18.267

De acuerdo con esta Ley el Fisco transfirió al Banco Central de Chile la cantidad de \$ 100.000 millones, mediante la entrega de 40 pagarés de la Tesorería General de la República a 25 años plazo, expresados en unidades de fomento y con un interés de 1% anual, capitalizable y de amortización pactada semestral, con 5 años de gracia.

### B) PAGARÉS FISCALES LEY 18.768

Esta transferencia corresponde a pagarés expresados y pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, los cuales devengan un interés anual de LIBOR más 0,5 puntos, del cual un 2% anual es exigible semestralmente y el saldo capitalizable. La última cuota vence el 15 de diciembre del 2014.

En el presente ejercicio se recibió pagos anticipados de capital por US\$ 546,7 millones, y de intereses por US\$ 204,7 millones, incluyéndose en la partida Pasivo Transitorio del Rubro Otras Cuentas del Pasivo, la parte de los intereses no devengada en el presente ejercicio, ascendente a US\$ 202,0 millones.

### C) TRANSFERENCIA FISCAL LEY 18.401

El saldo de esta cuenta corresponde a los descuentos otorgados a los adquirentes de acciones acogidos a las disposiciones de la Ley 18.401, imputables a la suma máxima de 15 millones de unidades de fomento a que se refiere el artículo 13° de esta ley, según se explica en Nota 3.

De acuerdo con lo establecido en la ley referida, estas transferencias fiscales serán enteradas en un plazo que no exceda a 30 años, con 10 de gracia, a partir de la determinación definitiva de su monto total.

## 6. OBLIGACIÓN SUBORDINADA

Los saldos al cierre de cada ejercicio, representan la obligación subordinada mantenida por el Banco de Chile con el Banco Central de Chile, producto de la aplicación del artículo 15° de la Ley 18.401 que otorgó a los bancos que habían vendido cartera de colocaciones con pacto de retrocompra al Banco Central de Chile (Acuerdos 1450 y 1555 y sus modificaciones) la opción de novar todas las obligaciones derivadas de los contratos de compraventa de cartera. En virtud de dicha ley, los bancos deudores destinarían sus excedentes al pago de esta obligación, de plazo indeterminado, hasta su entero pago.

El 29 de julio de 1995 fue publicada en el Diario Oficial la Ley 19.396, modificada por la Ley 19.459, que dispuso un nuevo tratamiento de la obligación subordinada. Esta ley señala que el Banco Central de Chile y los bancos que mantengan obligación subordinada podrán convenir la modificación de las condiciones de pago de dicha obligación, de conformidad a la citada ley y la normativa que para su ejecución fije el Banco Central de Chile.

La ley precitada estableció diferentes opciones para que los bancos modificaran la forma de pago de la obligación subordinada, según pudiesen o no servir dicha deuda dentro de un plazo máximo de cuarenta años. Aquellos bancos que no pudieran pagar la obligación dentro de ese plazo, que es el caso de los que se acogieron a esta ley, podían convenir con el Banco Central de Chile el pago de la obligación subordinada en cuarenta cuotas fijas, anuales

y sucesivas, de igual valor, o un programa de licitación de acciones, más la dación en pago convencional de acciones en ambos casos. Asimismo, la ley facultó a los bancos que optaren por alguna de las modalidades de modificación de la forma de pago de la referida obligación, a formar un nuevo banco, una sociedad matriz de este último, y una sociedad administradora de la obligación subordinada.

El Banco Central de Chile suscribió convenios de modificación de las condiciones de pago de la obligación subordinada con los únicos cinco bancos que a la fecha de la Ley 19.396, modificada por la Ley 19.459, le manifestaron su intención de acogerse a la Ley 19.396 y que fueron los Bancos BHIF, Internacional, Concepción, Santiago y de Chile. La obligación subordinada alcanzó a \$ 806.568,7 millones en 1998 (\$ 815.109,1 millones en 1997).

## 7. DEPÓSITOS Y OBLIGACIONES

En Otros depósitos y obligaciones, se incluyen:

	(Millones de pesos)	
	1998	1997
Depósitos por encaje, Acuerdo 143	0,0	95.791,4
Depósitos del Banco del Estado de Chile	0,0	23.623,8
Cuentas corrientes en moneda extranjera	58.930,8	53.265,6
Depósitos en moneda extranjera, Acuerdos 1657 y 1686	3.450,9	5.734,7
Depósitos obligados por créditos del exterior	117.087,1	420.702,9
Depósitos de liquidez	0,0	31.296,1
Captaciones de corto plazo	431.861,9	8.087,0
<b>Total</b>	<b>611.330,7</b>	<b>638.501,5</b>

## 8. FUTUROS VENCIMIENTOS DE LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL BANCO CENTRAL DE CHILE, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

(Millones de pesos)

Tipo de documento	Hasta 90 días	91 a 180 días	181 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	A más de 3 años	Total 1998	Total 1997
Pagarés reajustables con pago en cupones (PRC)	354.459,6	254.012,5	449.034,8	1.546.319,7	4.364.169,3	6.967.995,9	6.879.139,0
Pagarés reajustables del Banco Central (PRBC)	1.171.681,2					1.171.681,2	3.043.541,3
Pagarés reajustables en UF, Acuerdo 1836 provenientes de certificados en US\$	18.197,8				426.197,7	444.395,5	439.274,1
Pagarés descontables del Banco Central (PDBC)	373.800,0	258.000,0	98.000,0			729.800,0	428.673,0
Titulos por reconocimiento de deuda, capítulo XIX, Compendio de Normas de Cambios Internacionales	1.208,5	38.627,5	222.221,2	35.381,3		297.438,5	332.944,4
Efectos de comercio por redenominación de títulos de deuda externa	4.171,0	1.440,8		76.565,3	135.764,7	217.941,8	215.832,4
Pagarés reajustables con tasa de interés flotante (PTF)	9.388,3	1.785,3	8.679,1	34.716,3	17.064,4	71.633,4	88.619,4
Pagarés reajustables en dólares del Banco Central (PRD)	11.366,5	669,9		447.712,7	161.081,8	620.830,9	
Certificados de depósitos expresados en US\$, Acuerdo 1649	127,0		480,3	960,6	2.881,7	4.449,6	5.140,5
Pagarés diferencial cambiario	69,0		17,9	0,6		87,5	143,5
<b>Total de documentos emitidos</b>	<b>1.944.468,9</b>	<b>554.536,0</b>	<b>778.433,3</b>	<b>2.141.656,5</b>	<b>5.107.159,6</b>	<b>10.526.254,3</b>	
<b>Totales año 1997</b>	<b>3.830.266,3</b>	<b>265.372,2</b>	<b>467.327,3</b>	<b>1.944.066,3</b>	<b>4.926.275,5</b>		<b>11.433.307,6</b>

Los saldos incluyen los intereses y reajustes devengados hasta el 31 de diciembre de 1998 y 1997.

## 9. CAPITAL Y RESERVAS

Las cuentas de capital y reservas tuvieron el siguiente movimiento en los ejercicios 1998 y 1997:

	(Millones de pesos)		
	Capital	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 01.01.97	314.734,6	(128.183,3)	186.551,3
Absorción del déficit 1996	(128.183,3)	128.183,3	-
Revalorización del capital propio	11.752,7	-	11.752,7
Déficit del ejercicio	-	(756.560,2)	(756.560,2)
<b>Saldos al 31.12.97</b>	<b>198.304,0</b>	<b>(756.560,2)</b>	<b>(558.256,2)</b>
Saldos al 31.12.1997 actualizados para fines comparativos	206.831,0	(789.092,3)	(582.261,3)
Saldos al 01.01.98	198.304,0	(756.560,2)	(558.256,2)
Absorción del déficit 1997	(756.560,2)	756.560,2	-
Revalorización del capital propio	(24.005,1)	-	(24.005,1)
Déficit del ejercicio	-	(381.386,3)	(381.386,3)
<b>Saldos al 31.12.98</b>	<b>(582.261,3)</b>	<b>(381.386,3)</b>	<b>(963.647,6)</b>

El artículo 5° de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile fijó un capital inicial para el Banco ascendente a \$ 500.000 millones, a ser enterado de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° transitorio de la misma ley.

De acuerdo con el artículo 77° de la Ley 18.840 (Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile), el déficit que se produzca en algún año será absorbido con cargo a las reservas constituidas. En caso de no existir reservas o que éstas sean insuficientes, el déficit que se produzca en algún ejercicio corresponde sea absorbido con cargo al capital pagado.

Al 31 de diciembre de 1998, el Banco presenta un déficit patrimonial de \$ 963.647,6 millones (\$ 582.261,3 millones en 1997).

Aun cuando la negativa evolución del resultado patrimonial no se proyecta, en lo inmediato, como un impedimento para que el Banco Central de Chile alcance con éxito sus objetivos institucionales, –tal como se ha señalado en los Informes del Banco Central de Chile al Senado– desde una perspectiva de mediano plazo se estima necesario restablecer y fortalecer el patrimonio del Instituto Emisor, lo que ha sido solicitado al Ministerio de Hacienda conforme con lo señalado en el artículo 5° de la misma Ley Orgánica Constitucional.

## 10. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA Y ORO

En el balance general se incluyen derechos y obligaciones pagaderos en moneda extranjera, cuyos saldos al 31 de diciembre de 1998 y 1997 son los siguientes:

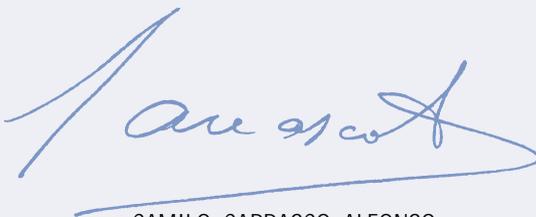
	(Millones de dólares)	
	1998	1997
<b>ACTIVO</b>		
ACTIVOS SOBRE EL EXTERIOR	15.919,9	18.181,9
De reserva	15.671,9	17.875,0
Otros activos sobre el exterior	248,0	306,9
ACTIVOS INTERNOS	6.234,1	6.684,0
Crédito Interno	6.234,1	6.684,0
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	9,5	0,1
Total Activo	22.163,5	24.866,0
<b>PASIVO</b>		
PASIVOS CON EL EXTERIOR	265,9	334,2
De reserva	88,9	162,4
Otros pasivos con el exterior	5,5	7,1
Asignaciones de DEG	171,5	164,7
PASIVOS INTERNOS	5.361,2	5.901,3
Depósitos y obligaciones	5.361,2	5.901,3
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	200,0	17,7
Total Pasivo	5.827,1	6.253,2
<b>ACTIVO NETO</b>	<b>16.336,4</b>	<b>18.612,8</b>

## 11. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

El Banco Central de Chile está involucrado en algunas demandas o juicios aún en trámite, cuya resolución (según la Fiscalía del Banco) no tendrá efecto significativo en el patrimonio.

## 12. IMPUESTO A LA RENTA

Por disposición del DL 3.345, del 24 de abril de 1980, el Banco Central de Chile está exento del Impuesto a la Renta.



CAMILO CARRASCO ALFONSO  
Gerente General



FRANCISCO GARCÍA LETELIER  
Gerente de Administración y Contabilidad



MARIO ULLOA LÓPEZ  
Revisor General

ARTHUR ANDERSEN  
LANGTON CLARKE

Arthur Andersen - Langton Clarke,  
Auditores y Consultores Limitada

Huérfanos 770 piso 5  
Santiago, Chile

Tel. 56 (2) 6381320  
Fax: 56 (2) 6382850

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Presidente y Miembros del Consejo del Banco Central de Chile

1. Hemos efectuado una auditoría al balance general del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 1998 y al correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración del Banco Central de Chile. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos. Los estados financieros del Banco Central de Chile por el año terminado el 31 de diciembre de 1997 fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 14 de enero de 1998 contenía un párrafo referido a las diferencias existentes entre principios de contabilidad generalmente aceptados y las prácticas contables dictadas por el Consejo del Banco Central de Chile, relacionadas con el tipo de cambio de representación contable utilizado y el diferimiento de pérdidas contables producidas por la modificación de los convenios de pago de la obligación subordinada de ciertos bancos; adicionalmente, dicho informe contenía dos párrafos explicativos para describir: (i) Los convenios existentes en la Ley 19.396 referida a la obligación subordinada, y (ii) las acciones tendientes a cubrir el déficit patrimonial que presenta el Banco Central de Chile.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración del Banco, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. El Banco Central de Chile prepara sus estados financieros de acuerdo a prácticas contables dictadas por el Consejo, previo informe favorable de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (Ley 18.840). Estas prácticas concuerdan con principios de contabilidad generalmente aceptados, excepto por el diferimiento de pérdidas contables por \$ 912.736,5 millones, producidas por la modificación de los convenios de pago de la obligación subordinada de ciertos bancos, de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.396 (Notas 1(f) y 6).
4. En nuestra opinión, los estados financieros al 31 de diciembre de 1998 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco Central de Chile al 31 de diciembre de 1998 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas contables descritas en Nota 1.
5. El Banco Central de Chile presenta un déficit patrimonial de \$ 963.647,6 millones (\$ 582.261,3 millones en 1997) y se encuentran en desarrollo conversaciones con el Ministerio de Hacienda para determinar la forma en que este déficit sería cubierto.
6. Como se explica en nota 1(b), a objeto de aplicar normas contables de general aceptación y lograr una mejor representación contable de las operaciones del Banco, con fecha 24 de septiembre de 1998, el Consejo del Banco Central de Chile acordó modificar el tipo de cambio empleado en la representación contable de los activos y pasivos en moneda extranjera y para efectuar la liquidación de la posición de cambios, reemplazando el tipo de cambio «dólar acuerdo» por el tipo de cambio «dólar observado».



Alejandro Cerda G.  
Santiago, 15 de enero de 1999.

ARTHUR ANDERSEN - LANGTON CLARKE